



servicios a la ciudadanía
papel, gráficas y fotografía

CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE ARTES GRÁFICAS, MANIPULADOS DE PAPEL, MANIPULADOS DE CARTÓN, EDITORIALES e INDUSTRIAS AUXILIARES

COMUNICADO Nº 7

22 de marzo de 2023

En la reunión de la Comisión negociadora del Convenio Colectivo Estatal de Artes Gráficas, Manipulados de Cartón, Manipulados de Papel, Editoriales e Industrias Auxiliares mantenida ayer, **poco se avanzó, o quizás no...**

Después de recibir la propuesta de vigencia y el incremento salarial realizada en la anterior reunión (10 de marzo) por parte de la representación empresarial y en la que manifestamos claramente que era insuficiente, en esta reunión volvemos a insistir en la importancia de continuar tratando distintos puntos que tenemos pendientes: *jubilación parcial, complemento de nocturnidad y turnicidad, seguro de vida, reducción de jornada, cesión de crédito horario sindical y crear una Comisión de trabajo para revisar el sistema de clasificación profesional.*

Igualmente, insistimos en todo lo relativo al incremento salarial: *eliminar la absorción y compensación, incluir el complemento lineal convenio en el salario base, excluir la antigüedad y nocturnidad en la reducción de jornada por cuidado de hijos/as o familiares y el cobro del 100% en caso de IT.*

Tras varios recesos, la representación empresarial, parece que **estaría dispuesta a revisar la primera oferta económica realizada el pasado 10 de marzo** y creemos haberle dejado claro que o comenzamos también a debatir sobre los aspectos referidos anteriormente o difícilmente podremos llegar a un acuerdo para la firma de un convenio.

Como decíamos al principio, lo que puede parecer una reunión de transición sin ningún avance claro, también puede haber sido el punto de inflexión en este proceso de negociación para que la representación empresarial sepa leer el momento en el que nos encontramos y comience a aceptar que **junto con el incremento salarial hay otros aspectos fundamentales en esta negociación.**

El tiempo pasa y en la reunión que hay convocada para el **19 de abril** comenzamos a vislumbrar un posible acuerdo o **nos veremos abocados a emprender otros caminos.**

En este tiempo, hasta el 19 de abril, intentaremos realizar el mayor número de asambleas posibles, algunas ya están convocadas, para informar con más detalle de todo lo acontecido e ir tomando un posicionamiento al respecto.

SALARIO O CONFLICTO

x

UN CONVENIO JUSTO